## II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

24588

ORDEN de 30 de noviembre de 1999 por la que se acuerda la rehabilitación y vuelta al servicio activo de don Luis Quinta Caamaño en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de rehabilitación y vuelta al servicio activo instruido a solicitud de don Luis Quinta Caamaño, así como el informe favorable emitido por el Consejo General del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 102 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, que aprobó el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, esta Secretaría de Estado de Justicia acuerda la rehabilitación y vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Luis Quinta Caamaño.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» [artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14)].

Madrid, 30 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

24589

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Zaragoza, don Ricardo Justo Giménez Martín, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza, don Ricardo Justo Giménez Martín, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado

Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

24590

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1997.

Visto el expediente instruido para la provisión de Agrupaciones de Forensías por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998), y de conformidad con el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, que modifica el anterior,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en anexo se relacionan.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado
1 2			Primera Instancia e Instrucción de Cistierna y Sahagún (León). Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Don Benito (Badajoz).
3	Verano Zapatel, Víctor Manuel	15.931.531	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Mahón (Baleares).